



ECUMÉNICAS POR EL DERECHO A DECIDIR

COMUNICADO

Ecuménicas por el Derecho a Decidir nos pronunciamos en contra de todo tipo de violencia, discriminación y acto transfóbico que ha sido ejercido hacia nuestra compañera de lucha **PAOLA FLORES** miembro de la Colectiva de Mujeres Transexuales de Arcoíris.

Denunciamos y Condenamos al Estado, haciéndole responsable de todo daño y hecho que promueve crímenes de odio naturalizado hacia las poblaciones vulnerabilizadas en la sociedad hondureña.

Los cuestionamientos a la vida de las víctimas y la falta de políticas públicas en materia de derechos humanos, transforman al Estado en responsable de continuar dejando en expuesto peligro a las colectivas de diversidad sexual, enfrentándolas a situaciones de violencia, agresiones y discriminación en los diferentes espacios.

La falta de reconocimiento a los derechos hacen más grave la situación para la población transgénero/ transexual que afronta todo tipo de riesgos. Lo que se quiere no es sentirse valiente al salir a la calle, sino sentirse libre.

Exigimos y hacemos un llamado a las diferentes instituciones: a la Secretaría de Derechos Humanos, al Mecanismo de Protección de Defensores y Defensoras de DD.HH para que actúen de manera efectiva y eficiente con las medidas de seguridad hacia las/ los defensores de DD.HH de manera integral y especializada.

El violento inventa pretextos para justificar lo que hace.

¡NO MÁS!